

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACION DIRECTA (Exclusividad)	Nº: 41	Ejercicio: 2013
Clase: SIN CLASE		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente Nº: 5.859.953 (FAA) **Solicitud de Gasto Nº:** U-0613017

Rubro comercial: SERVICIOS PROFESIONAL Y COMERCIAL

Objeto de la contratación: PROVISION DE DOCUMENTACION TECNICA PARA EXTINTORES DE LOS MOTORES DE LAS AERONAVES LEAR JET 35

Costo del pliego: Sin Costo.

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Plazo y Horario de presentación de las ofertas
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCIÓN TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW - 4th Floor WASHINGTON, DC 20037 TEL: 202-478-3539/3516 FAX: 202-822-8051 Email: comunicaciones@faaus.org	Hasta las 10:00 hs del día XX/11/13 <i>10.30hs. 03/12/13</i>

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección	Día y Hora
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCIÓN TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW - 4th Floor WASHINGTON, DC 20037 Email: comunicaciones@faaus.or	Día XX/11/13 a las 10:00 hs

ESPECIFICACIONES

Ren- glon	UMO/ Cant.	NNE/NSN NREF - CFAB	Código y Descripción
1	CU 1	7610-FA-050-6269 CMM26-20-202 / 45402	MANUALES TECNICOS
NUEVOS BASICO DEL MANUAL DE MANTENIMIENTO			

CLAUSULAS PARTICULARES

1- COORDINACION:

La Dirección Técnica y Logística adjunta a la Agregaduría Aeronáutica adjunta a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América estará a cargo de todas las coordinaciones que requieran el Proveedor y el Usuario para las gestiones de esta contratación.

2- MONEDA DE COTIZACION Y PAGO:

Las cotizaciones se formularán en DOLARES ESTADOUNIDENSES moneda en que se efectuará el pago.

3- CANTIDAD DE COPIAS DE LA OFERTA:

La oferta deberá presentarse en original y copia.

4- OFERTA:

La Oferta deberá presentarse impresa en tinta en idioma Inglés y en español y sus precios ofertados serán invariables. Se rechazarán las ofertas impresas en lápiz.

El Oferente deberá presentar su cotización bajo la condición Provisión.

A efectos de valorizar correctamente las provisiones a realizar, se tendrá en cuenta que todos los aranceles, tasas, fletes y otros gastos involucrados que le demanden al Adjudicatario cumplir con las prestaciones requeridas, correrán por su exclusiva cuenta, no reconociendo la FAA por tal motivo, gastos adicionales ó pagos extras, que fueran debidamente explicitados.

5- BONO GARANTIA DE OFERTA:

Respetando los usos y costumbres del país no se requieren las Garantías usuales que deberían avalar esta contratación. No obstante lo dispuesto, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivos los importes que hubiese correspondido integrar en concepto de garantías a requerimiento de la jurisdicción o entidad contratante, en caso que, debido a incumplimientos, el organismo contratante lo disponga.

6- LICENCIA DE EXPORTACION:

Si el material requiere Licencia de Exportación, el vendedor será responsable de su obtención. Si la misma no es otorgada, la Orden de Compra será cancelada y la Fuerza Aérea Argentina no será responsable por los gastos incurridos.

El adjudicatario deberá gestionar la Licencia de Exportación; si esta no fuera requerida, el proveedor deberá informar el Schedule "B" Number y el número CCL.

7- VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

60 días hábiles desde la fecha de la oferta.

8- DERECHO DE INCREMENTAR O REDUCIR LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:

La Fuerza Aérea Argentina podrá aumentar o disminuir, en las condiciones y precios acordados; y con previo consentimiento por escrito del adjudicatario hasta un TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%).

9- PLAZO DE ENTREGA y RECEPCIÓN:

30 (TREINTA DIAS) días corridos a partir de la notificación de la Orden de Compra.

10-FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DEL MATERIAL:

Todo material debe ser entregado con la documentación del elemento (FAA, FORM 8130-3, EASAFORM ONE, CERTIFICADO DE CONFORMIDAD).

Forma de Entrega: Total y Unica. El material deberá contar con garantía solicitada.

11-LISTA DE CONTENIDO:

El proveedor deberá incluir una (1) copia de la lista de embalaje dentro de cada caja, cartón, paquetes, contenedores, etc, y una (1) copia deberá ser presentada por fuera de la caja en un sobre a prueba de agua que indica el número de licencia de exportación.

La lista de contenido deberá especificar claramente todos los productos embalados en cada caja.

Todos los datos de identificación en la lista de contenido (por ejemplo, P / N, FSCM, NSN, y / o descripción, etc) deberán coincidir con los de los artículos ya entregados.

12-MARCAS:

Las siguientes marcas deben ser estampadas o pintadas en sus dos (2) lados opuestos de cada caja.

FUERZA AEREA ARGENTINA
ORDEN DE COMPRA N °
CAJA N ° (FI: N° 01/03)

13-FORMA Y LUGAR DE PRESENTACION DE FACTURAS:

Las facturas deberán ser emitidas en original y dos copias, debidamente firmadas, y presentadas ante la Dirección Técnica y Logística, a la dirección:
ARGENTINA AIR FORCE WAREHOUSE (UNIT 10-11)
8411 OLD MARLBORO PIKE
UPPER MARLBORO MD 20772-2690

14-REGULACIONES DE PAGO:

El pago se realizara mediante Carta de Crédito Abierta.

Deberá informarse a los efectos, la siguiente información:

- ✓ NOMBRE DEL BENEFICIARIO FINAL.
- ✓ DIRECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.
- ✓ NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL BANCO incluyendo el "ABA / NÚMERO DE RUTA".
- ✓ TIPO Y NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA donde se enviará el pago.

15- CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DEL MATERIAL:

Nuevo y sin uso.

16- DESPACHO A PLAZA:

Todo el envío del material, deberán ser consignadas "exclusivamente" a nombre de FAA (Pedro Zanni 250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), no aceptándose endosos, transferencias y/o co-titularidades, y deberá estar consignada la guía de carga, cada uno de los laterales de los bultos, el remito y la lista de empaque de la siguiente manera:

FUERZA AEREA ARGENTINA
Pedro Zanni 250 – (C1004ACJ) BUENOS AIRES - ARGENTINA
Orden de Compra OACI N° – (colocar número de contrato u Orden de Compra)